REPUBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO

DECRETO EX/ENTO Nº 2922

DALCAHUE 03 Noviembre del 2015.-

VISTOS. El Cometido Funcionario, Nº 2167, 2168, 2172. De fecha 03.11.2015; La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, el artículo 1545 del codigo civil y decreto exento que aprueba contrato a honorarios.

DECRETO:

ORDENESE:

- DON LUIS FABIAN BAHAMONDE BARRIA, HONORARIOS: Jornada doble inducción Programas Habitabilidad y Autoconsumo 2015 en el Hotel esmeralda de castro el día 03/11/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con vehiculo particular XV 5533-3
- 2. DOÑA CLAUDIA CONTRERAS GONZALEZ, HONORARIOS: Participar en conferencia prensa XXIII encuentro campesino (11:00 a 11:40), reunión de coordinación rutas pladetur intercomunal (11:40 a 14:00), reunión levantamiento de capacitaciónes 2016 Sence el día 03/11/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva
- 3. DON JEAN PHILIPPE WILLAUME, HONORARIOS: Entrega y retiro de documentos a capitania de puerto de Castro el día 03/11/2015 (gastos a rendir). Dicho cometido se realizará con locomoción colectiva

El gasto Devengado por este concepto debe

imputarse a la cuenta 21.04.004.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESEN ARCHIVESE.

CLARA INES VERA GONZALEZ SECRETARIA MUNICIPAL DA L C A H U E

DISTRIBUCION:

- Carpeta Personal.
- Secretaría Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia

OAGS/CIVG/ RCCC/ pyoa.

ORLANDO GESELL SALDIVIA ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S) DALCAHUE